COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3

*****

ACTA N° 24/2019 – APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo ocho horas y quince minutos, se reúnen en el edificio de la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, 1er. Piso, sito en las calles Stella Maris c/ Hernandarias, para el acto de apertura de sobres, correspondiente al procedimiento de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019** para la **"ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS DE TINTAS PARA LA ARMADA"** solicitado por la Armada Paraguaya, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Presiden el acto el Jefe de la UOC Nº 3 el **Cap F DEM EDUARDO MANUEL MAIDANA GONZALEZ**, acompañado por los miembros de la UOC Nº 3, el **TTE C INT ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO** y el **SO3° F CESAR ACUÑA ALCARAZ.**

Llegada la hora establecida en las condiciones del llamado, se procede a las aperturas de los sobres de los oferentes que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido y a la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales y todos los demás documentos solicitados en la Carta de Invitación.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

OFERENTE	Documento que Acredita la identidad del firmante	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20
MICROTEK de Gustavo Rojas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
MENEVA S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme se detalla:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**MICROTEK de Gustavo Rojas**	Gs.23.360.520.-
2	**MENEVA S.R.L.**	Gs. 30.492.400.-

Posteriormente se procede a verificar a continuación las otras documentaciones solicitadas en el presente llamado:

Nº	Documentos legales para Oferentes Individuales que sean personas Jurídicas	MENEVA S.R.L. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**PRESENTA**
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC.	**PRESENTA**
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**PRESENTA**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*.	**PRESENTA**
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**PRESENTA**
6	Fotocopia simple de la patente municipal.	**PRESENTA**

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-5

MICROTEK
Informática & Comunicación
Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ México-Tel.: 496 351
Tel.: 490 635 - 490 636

N°	Otros documentos.	MENEVA S.R.L. PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión satisfactoria o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de tóner y cartuchos a empresas públicas y/o privadas, en los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del monto solicitado (igual o superior al 30% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
3	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	NO PRESENTA

N°	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	MICROTEK de Gustavo Rojas PRESENTA / NO PRESENTA
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
3	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
6	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.	PRESENTA

N°	Otros documentos.	MICROTEK de Gustavo Rojas PRESENTA / NO PRESENTA
1	Los oferentes deberán presentar los Balances Generales firmado por un contador público matriculado de los 3 ejercicios (2015 – 2016 - 2017).	PRESENTA
2	Copias de contratos con sus respectivas constancias de provisión satisfactoria o comprobantes legales de ventas (facturas), correspondientes por provisión de tóner y cartuchos a empresas públicas y/o privadas, en los (3) tres años (2016, 2017 y 2018). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del monto solicitado (igual o superior al 30% de su oferta), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA
3	Los potenciales oferentes deberán presentar el certificado emitido por el MIC, la no presentación del mismo no será causal de desestimación.	NO PRESENTA

Han participado para la apertura de ofertas las siguientes personas:

El señor **JUAN CARLOS GALEANO RODRIGUEZ** con **C.I N° 4.759.896**, en representación de la firma **MENEVA S.R.L.**

El señor **OSCAR IVAN SOTELO TORRES** con **C.I N° 3.253.191**, en representación de la firma **MICROTEK de Gustavo Rojas.**

Siendo las ocho horas y cuarenta minutos, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los participantes de la misma.

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 3° F - Miembro UOC N° 3

ALFREDO FABIAN VILLALBA SOTO
Tte C Int – Miembro UOC N° 3

MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Arrúa

COMANDO DE LA ARMADA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
CAP F DEM – Jefe de la UOC N° 3

MENEVA S.R.L. RUC: 80024014-6